

Estadístico Técnico segundo. Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Felicidad Manzanares Perona.

Estadístico Técnico tercero. Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas a don Manuel Ballón de Vallugera

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas. Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias: los ascensos de los señores Manzanares Perona y Ballón de Vallugera se tenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores de la Torre Fernández y Varona Ausejo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Pedro Chasco Lafuente

Vacante una plaza de Estadístico Técnico tercero. Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo B¹ de don Pedro Chasco Lafuente, el día 30 de abril último.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de mayo del presente año.

Estadístico Técnico tercero. Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Jesús M.^a Pinilla Ruiz.

El citado ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando confirmado en propiedad el ascenso del señor Lozano Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de junio de 1963 sobre nombramientos de Corredores Colegiados de Comercio y convocatoria de concurso para la provisión de determinadas vacantes existentes en el Cuerpo.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1963, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 10093, primera columna, línea 3 del primer párrafo, donde dice: «... tendrán derecho preferente o ocuparán...»; debe decir: «... tendrán derecho preferente a ocuparán...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de junio de 1963 por la que se nombra a don Luis Blanes Arqués Secretario del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, por renuncia de su anterior titular, señor de Nueva Llixiona, y de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección del citado Conservatorio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Conservatorio de Valencia a don Luis Blanes Arqués, con carácter pro-

visional y hasta que pueda ser formulada propuesta en favor de un Profesor o funcionario técnico-administrativo en propiedad, con la gratificación para gastos de representación de 5.000 pesetas anuales, a cargo de la partida consignada en el capítulo 100, artículo 120, número 348.122-5 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombran varios Profesores numerarios de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de Escuelas del Magisterio, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1962 para la provisión de las plazas de Profesores numerarios de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Alava y Córdoba y de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Alicante, La Coruña, Lérida, Madrid (Ronda de Toledo, 9), Málaga, Orense, Pontevedra y Vizcaya.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites señalados en las disposiciones determinadas en la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Aprobar el expediente presentado por el referido Tribunal de oposiciones.

Nombrar a los señores siguientes Profesores numerarios de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, excepto doña Amparo Landete Aguiar, que percibirá el sueldo de 30.960 pesetas que por su situación escalafonal le corresponde como Profesora numeraria de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Toledo:

Doña Amparo Landete Aguiar, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio «Santa María», de Madrid, Ronda de Toledo, 9.

Don Francisco Alonso Alonso, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Alava.

Doña Emma Sainz Amor Alonso de Celada, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Orense.

Don Juan Martínez Collado, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Alicante.

Don Florencio Cerezueta Navarro, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Málaga.

Declarar desierta la plaza de Profesor numerario de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Córdoba y las de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de La Coruña, Lérida, Pontevedra y Vizcaya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de junio de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Huberto Villar Sarraillet.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 13 de mayo de 1963, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, a don Huberto Villar Sarraillet, Catedrático de igual asignatura en la de Barcelona, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.